



nadas en primera Ceniza a D. Juan co Gonzales Moro
 y D. Juan co por Concesion; Y como quiera que todo
 lo Vizante del Malengo fuera de las expresadas
 Cuarentas fanejas esta situado hacia el Poniente,
 quedaron interceptadas para que los ganados fu-
 dieran entrar a pastar en ella, como de Malengo o
 babilio y de aqui el que Jose Antonio Jimenez y
 sus Atendadores se hayan ido atribuyendo tierras
 que no son de legitima pertenencia. Tambien se
 hace presumible que con el fin de que se borrara
 de la memoria el nombre de Malengo en los pliegos
 de, trato el Jose Antonio Jimenez de sorprender
 a la Junta de Proprios como efectivamente la so-
 prendio, solicitando (haciendole el indiferente o
 ignorante) el terreno que ocupaba el casanche
 del Piso de Ledeno que tenia Concesion, lo que no
 podia ignorar quando el dho. Acuimenes Juan
 Manzanares mencionado en su Certificacion de
 que de Dho. comprendida en sus Titulos de per-
 tenencia, que las tierras que habia medido para
 ceder a D. Juan co por Concesion, lindaban con el Largo
 de dho. Piso de Ledeno, y que habia dejado enjan-
 queados todos sus pisos, berudas y abrevaderos; de
 lo que se infiere que el dho. Piso de Ledeno ha

